



CITTA' DI TORINO



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

## Acta de Compromiso sobre el HERMANAMIENTO ENTRE ROSARIO Y TORINO

El Gobierno de la Ciudad de Rosario, representado por la Intendente Mónica Fein, y el Gobierno de la Città di Torino, representado por el Intendente Piero Fassino, en uso de sus competencias y atribuciones, y con el objetivo de fortalecer el vínculo entre ambas

### CONSIDERANDO:

- El *Acuerdo de amistad, intercambios y cooperación descentralizada* firmado en Torino el 8 de noviembre de 2011
- Las intervenciones realizadas positivamente en estos años en el ámbito de las políticas cívicas
- La presencia en Rosario de muchos ciudadanos de origen italiano, en particular piemontés
- La presencia en Torino de muchos ciudadanos de origen argentino

### ACUERDAN:

Celebrar la presente Carta de Intención de **Hermanamiento Rosario–Torino** para promover y apoyar el desarrollo económico, turístico, cultural y social de sus habitantes, sujetándola al tenor de las siguientes

### CLÁUSULAS:

**Primera:** Las Ciudades de Rosario y de Torino afirman la decisión de mantener cordiales relaciones de amistad y cooperación para el progreso, desarrollo con equidad, y bienestar de los habitantes de sus ciudades.

**Segunda:** La cooperación entre ambas ciudades se desarrollará priorizando los siguientes ámbitos de políticas públicas: cultura, desarrollo económico local, movilidad urbana, *smart cities*, desarrollo sustentable, cooperación descentralizada y herramientas de participación ciudadana; tendiendo a:

- a) La difusión de la cultura de ambas ciudades, así como de sus productos culturales, propendiendo al conocimiento de la realidad cultural de ambos territorios urbanos.
- b) El intercambio de experiencias que permitan el enriquecimiento y el aprendizaje mutuo en las áreas mencionadas.
- c) El fomento a vinculaciones multidimensionales de base territorial que excedan el ámbito institucional de ambos gobiernos locales, en especial, las vinculaciones entre sus universidades, entre las organizaciones de sus sociedades civiles y el apoyo activo a la internacionalización de sus sectores productivos, especialmente sus pequeñas y medianas empresas.
- d) La continuidad de un trabajo conjunto de Rosario y de Torino en el marco de consorcios de ciudades, para abordar diversos ámbitos de políticas públicas tales como juventud, planificación estratégica, transporte urbano y gestión de residuos, tanto orientado a la asistencia técnica como a la capacitación de gestores públicos.

e) Una profundización específica sobre el asunto de las transformaciones urbanas relevantes, en la perspectiva de organizar Talleres o Seminarios Internacionales bilaterales en los que se aborden diversas problemáticas urbanas, tanto desde una perspectiva técnica, como académica y de gestión.

Torino, 22 de noviembre de 2013

POR LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Mónica Fein  
Intendente Municipal



POR LA CITTÀ DI TORINO

Piero Fassino  
Sindaco

